



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23, 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 5.96, 5.97, 5.98 y 5.99 del Código Reglamentario Municipal de Toluca; con el propósito de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, se reunieron los ciudadanos: Mtro. Enrique Mendoza Velázquez, Secretario del Ayuntamiento; en suplencia del Dr. Juan Maccise Naime, Presidente Municipal de Toluca; y quien se desempeñará, en la presente sesión, como Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Arturo J. Velázquez Prado, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Verónica Martínez Vértiz, Primera Síndica; Lic. Carlos Gabriel Ulloa González, Tercer Regidor; Lic. Geziel Mendoza Flores, Quinto Regidor; C. Leticia Sánchez Álvarez, Décima Primera Regidora; Mtro. Erick Armando Velázquez García, Consejero Jurídico; Ariana Lizbeth Vázquez Loza, Directora de Recursos Humanos, representante del Mtro. Luis Ángel Servín Trejo, Director General de Administración; Mtra. Laila Chemor Sánchez, Directora General de Desarrollo Económico; Mtra. Liliana Romero Medina, Directora General de Desarrollo Social; Mtro. Patricio Adolfo Jiménez Gutiérrez, Director General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Lic. Eduardo Ruíz Arriaga, Director Jurídico e Inspección Ambiental en representación del Mtro. Jaime Amado López Gómez, Director General de Medio Ambiente; Mtro. Eduardo González González, Director General de Seguridad y Protección; Ing. Jorge Rescala Pérez, Director General de Servicios Públicos; C. P. Genaro Ruíz López, Director General de Gobierno; Mtra. Zulairam Janet Arreola Arreola, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca; Mtra. Andrea Becerril Valdés, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Dr. Marco Antonio Sandoval González, Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca; Dr. Raúl Salaya Palma, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Mtra. Sonia Lira Iniesta; Coordinadora de Cultura y Turismo; C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca; Dr. Alejandro Vázquez Caicedo, Subdirector Académico como representante de la Mtra. María José Bernáldez Aguilar, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México; y Dra. Nadia Nancy Hernández Pichardo, Coordinadora General de Estudios de Posgrado en representación de la Dra. Laura Elizabeth Benhumea González, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México; bajo el siguiente:



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación de la misma.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
5. Presentación y en su caso, aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
6. Informe de la Actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias.
7. Informe de los Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio presentados por las dependencias municipales.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el **Primer Punto** del orden del día, el Secretario Técnico, informa que, basándose en el registro de asistencia, existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión, declara abierta la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca.

SEGUNDO. - En desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Secretario Técnico señala, que en virtud de que el orden del día les fue circulado con antelación, se solicita a los integrantes manifestar la aprobación de la dispensa de la lectura del orden del día, así como del contenido de la misma. Una vez recabada la votación, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

TERCERO. - Por lo que respecta al **Tercer Punto** del orden del día, el Secretario Técnico, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha veintiséis de junio del año 2024; misma que fue circulada anticipadamente para su análisis respectivo. Se aprueba la dispensa de lectura, así como el contenido del acta, por unanimidad de votos.

CUARTO. - El **Cuarto Punto** del orden del día, corresponde a la presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS); mismo que fue enviado previamente a los integrantes de la Comisión. Los datos representativos al Tercer Trimestre son un total de 319 cédulas de trámites y servicios, 2 altas, 3 bajas; y 244 modificaciones de datos generales como: normatividad, formatos, denominaciones de áreas, cambios de titulares de áreas, tiempos de respuesta, entre otros. Una vez solicitada la aprobación del reporte presentado, el Secretario Técnico recaba la votación y señala que el Informe de la Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) del Tercer Trimestre es aprobado por unanimidad de votos.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

QUINTO. – El *Quinto Punto* del orden del día corresponde a la presentación y en su caso, aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024; por lo que, el Secretario Técnico, solicita la anuencia del Presidente de la Comisión Municipal, para iniciar su intervención; de la cual se desprende el cumplimiento de 6 acciones de 33 que integran el programa 2024 con un porcentaje de avance del 18% para el trimestre que se informa. Los resultados corresponden a la Secretaría del Ayuntamiento (1. Digitalización de las Actas de Cabildo; misma en la que se digitalizaron las actas de Cabildo del año 2019 al 2024, disminuyendo así el tiempo de respuesta de solicitudes de información, de 3 días a 1 día hábil); la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (2. Licencia de Uso de Suelo, trámite en el se reduce el tiempo de respuesta de 5 a 3 hábiles y la visita de verificación se realizará posterior a la autorización del trámite); el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca (3. Expedición de constancia de no adeudo y no servicios, trámite que ya se encuentra disponible para su gestión en línea en la página del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, reduciendo el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 24 horas); y la Dirección General de Desarrollo Económico (4. Atención y Seguimiento de Peticiones Empresariales, donde se reduce el tiempo de respuesta de 2 horas a 1 hora; 5. Capacitación a Emprendedores, Micro, Pequeño y Medianos Empresarios de Toluca, disminuyendo el tiempo de respuesta de 10 a 3 minutos y 6. Solicitud de Microcréditos "Fondo para la Consolidación de la Microempresa en el Municipio de Toluca (FONTOL), en el que se reduce el número de integrantes de los grupos solidarios que se conformaban de 5 a 20 personas, ahora serán grupos solidarios integrados de 5 a 7 personas). El avance acumulado al Tercer Trimestre es del 66% con 22 acciones cumplidas. Primer Trimestre 13 acciones con 39%, Segundo Trimestre 3 acciones con 9% y Tercer Trimestre 6 acciones con 18%. En atención a que el reporte fue compartido con la debida anticipación, se pone a consideración de la Comisión Municipal y al no manifestarse comentarios o intervenciones al respecto; se aprueba por unanimidad de votos el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

5.1. La C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca, en su intervención felicita a la administración encabezada por el Dr. Juan Maccise Naime, Presidente Municipal de Toluca, ya que ha trabajado en temas de simplificación administrativa; sin embargo, aún existen topes legales que impiden que la mejora regulatoria se vuelva una realidad, como es el caso de algunos preceptos señalados en el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Por lo anterior, solicita apoyo para integrar un documento que señale toda la normativa estatal en la que el Ayuntamiento ya no tiene capacidad legal para actualizar o aligerar; y de esta manera solicitar a la siguiente administración que se realicen las propuestas de reforma ante de Legislatura del Estado. Algunos temas son la extensión de plazos para la revalidación de licencias de funcionamiento, así como de los vistos buenos emitidos por la Coordinación de Protección Civil y Bomberos; tarifas de anuncios publicitarios y la revisión de la regulación para las máquinas tragamonedas a efecto de que se especifiquen los costos para las pequeñas máquinas expendedoras de chicles o dulces que se colocan en los pequeños negocios.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SEXTO. – En desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, se da inicio a la presentación del Informe de la Actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias; mismo, que de conformidad a lo que establecen los artículos 55 al 60 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 33 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1.82 del Código Administrativo del Estado de México; y 5.104 fracción X del Código Reglamentario Municipal de Toluca y de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico; se actualizó el número de inspectores y/o verificadores al 31 de agosto del año en curso: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas con 4 inspectores y/o verificadores y 587 inspecciones; Coordinación de Protección Civil y Bomberos con 4 verificadores y/o inspectores y 798 inspecciones; Dirección General de Medio Ambiente con 17 inspectores y/o verificadores y 836 inspecciones; Organismo Agua y Saneamiento de Toluca con 77 inspectores y/o verificadores y 11,940 inspecciones; Coordinación de Catastro 14 inspectores y/o verificadores y 3,225 inspecciones; y la Dirección General de Gobierno 9 verificadores y 98 inspecciones. Así mismo, se hace del conocimiento, que las dependencias ingresaron oportunamente sus datos en el Registro Estatal de Inspectores (REI) de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. No se registraron intervenciones del informe presentado.

SÉPTIMO. – El **Séptimo Punto** del orden del día, concierne al Informe de los Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio presentados por las dependencias municipales; punto donde el Secretario Técnico menciona que durante el trimestre que se reporta, se recibieron 2 solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio: 1. Dirección General de Gobierno para modificar los artículos 3.28 fracción VIII y 8.72 del Código Reglamentario de Toluca a efecto de precisar el destino de las mercancías aseguradas consideradas como abandonadas; evitar que los productos perecederos entren en estado de descomposición; lograr que el infractor ventile su procedimiento administrativo y se efectúe rápidamente la devolución de su mercancía; y 2. Instituto Municipal de la Mujer de Toluca para elaborar el Manual de Procedimientos para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia de la Coordinación Integral para la Atención a la Violencia de Género, en respuesta a la Auditoría de Desempeño AD-110 y a la recomendación número 12 del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. No se registraron comentarios de la información presentada.

OCTAVO. – El **Octavo Punto** del orden del día, concierne a los asuntos generales, punto en que el Presidente de la Comisión, señala que si alguien tiene algún asunto que tratar, lo manifieste levantando la mano para hacer uso de la voz; y en virtud de que no se presentaron participaciones se procede con el desarrollo de la sesión.



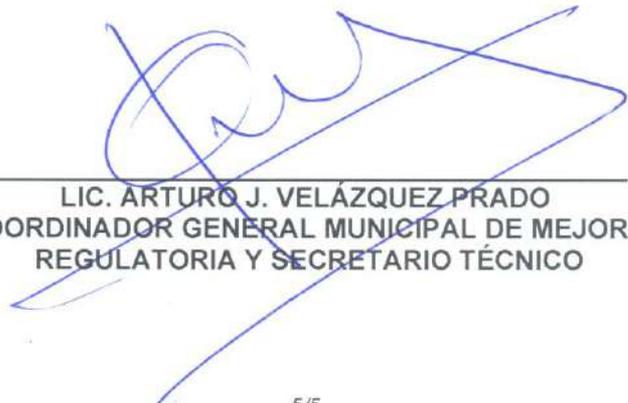
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

NOVENO. – El **Noveno Punto** del orden del día corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que, una vez agotados los puntos del orden del día, el Mtro. Enrique Mendoza Velázquez, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, agradece la presencia de los integrantes de la mesa y de quienes acompañaron el evento; y da por clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce el Presidente Suplente, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los que así decidieron hacerlo.



MTRO. ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



LIC. ARTURO J. VELÁZQUEZ PRADO
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA Y SECRETARIO TÉCNICO



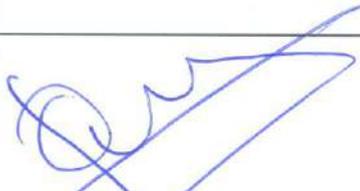
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Primera Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

27 de septiembre de 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Dr. Juan Maccise Naime	Presidente Municipal de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
2.	Lic. Arturo J. Velázquez Prado	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
3.	Lic. Verónica Martínez Vértiz	Primera Síndica y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
4.	C. Leticia Sánchez Álvarez	Décima Primera Regidora y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
5.	Lic. Carlos Gabriel Ulloa González	Tercer Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
6.	Lic. Geziel Mendoza Flores	Quinto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Página 1 de 5



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Primera Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

27 de septiembre de 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
7. Lic. Omar Garay Garduño	Décimo Segundo Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
8. Mtro. Erick Armando Velázquez García	Consejero Jurídico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
9. Lic. Alejandro Rayón Montes de Oca	Representante del Lic. Mauricio Massud Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM) y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
10. C.P. Jesús Medrano Rodríguez	Representante del Lic. Fernando Reyes Muñoz, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO) y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
11. C. P. Verónica Valdés González	Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
12. Dr. Alejandro Vázquez Caicedo Subdirector Académico de la Facultad de Derecho	Representante de la Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Página 2 de 5



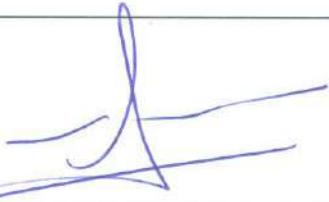
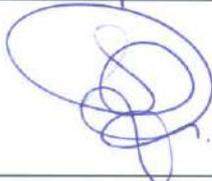
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Primera Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

27 de septiembre de 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
13.	Lic. Juan Manuel Morán Sánchez Coordinador del Centro de Estudios Territoriales Aplicados	Representante del Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
14.	Dra. Nancy Hernández Pichardo	Representante de la Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
15.	Mtro. Rubén Quiterio Tlachino	Contralor Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
16.	Mtro. Luis Ángel Servín Trejo	Director General de Administración y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
17.	Mtra. Laila Chemor Sánchez	Directora General de Desarrollo Económico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
18.	Mtra. Liliana Romero Medina	Directora General de Desarrollo Social y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Página 3 de 5



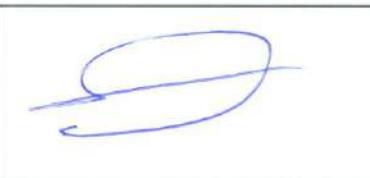
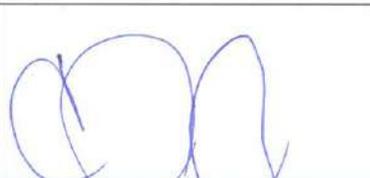
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Primera Sesión Ordinaria **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

Lista de Asistencia

27 de septiembre de 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
19.	Mtro. Patricio Adolfo Jiménez Gutiérrez	Director General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
20.	Mtro. Jaime Amado López Gómez.	Director General de Medio Ambiente y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
21.	Mtro. Eduardo González González	Director General de Seguridad y Protección y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
22.	Ing. Jorge Rescala Pérez	Director General de Servicios Públicos y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
23.	Mtro. Enrique Mendoza Velázquez	Secretario del Ayuntamiento y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
24.	C.P. Genaro Ruíz López	Director General de Gobierno y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Décima Primera Sesión Ordinaria
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

27 de septiembre de 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
25.	C.P. José Francisco Maza Cervantes	Tesorero Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
26.	Mtra. Zulairam Janet Arreola Arreola	Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
27.	Mtra. Andrea Becerril Valdés	Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
28.	Mtro. Tarquino Juan Martín del Campo Mejía	Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
29.	Dr. Marco Antonio Sandoval González	Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
30.	Dr. Raúl Salaya Palma	Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
31.	Mtra. Sonia Lira Iniesta	Coordinadora de Cultura y Turismo y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2024.

Página 5 de 5